

Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa

3ª reunión ordinaria, México, D.F., 29 de abril de 2015

Plan Nacional de Evaluación de los Aprendizajes: PLANEA

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional



Tres momentos en la presentación

- Fundamentos, propósitos y características principales de PLANEA (INEE)
- La aplicación censal a escuelas (SEP)
- Propuesta conjunta de evaluación diagnóstica (INEE/SEP)

Funciones de las evaluaciones a gran escala:

Las evaluaciones del aprendizaje a gran escala se pueden orientar hacia dos grandes propósitos:

1. Usos diagnósticos y pedagógicos: brindar información pertinente y oportuna a las escuelas y a los docentes, que ayude a mejorar sus prácticas de enseñanza y el aprendizaje de sus estudiantes.
2. Rendición de cuentas: informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación de un país, estado, región o centro escolar.

Tensión entre las funciones de las evaluaciones estandarizadas

Rendición de cuentas

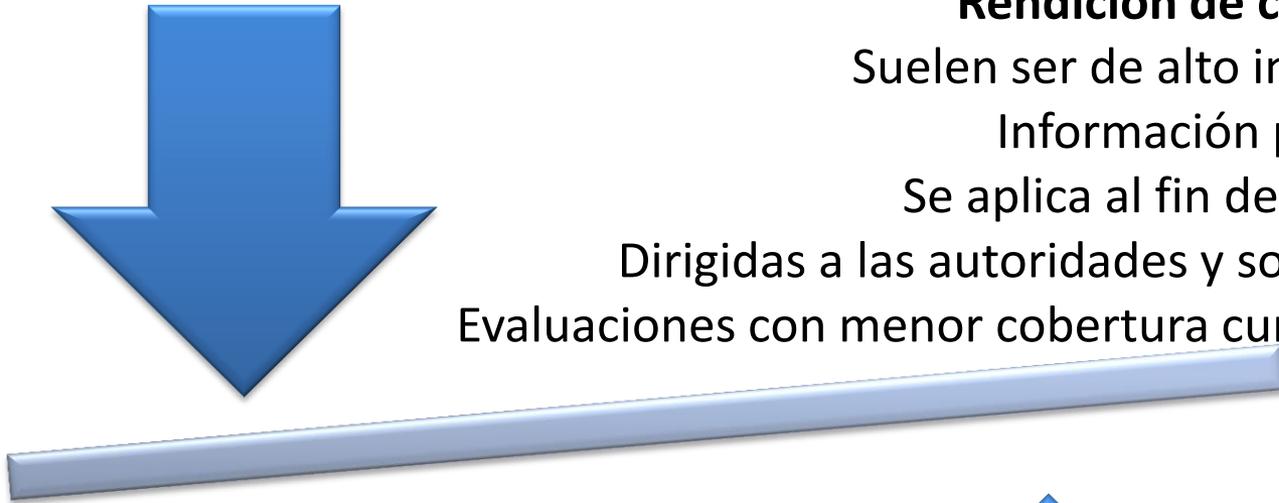
Suelen ser de alto impacto

Información pública

Se aplica al fin de cursos

Dirigidas a las autoridades y sociedad

Evaluaciones con menor cobertura curricular



Usos pedagógicos

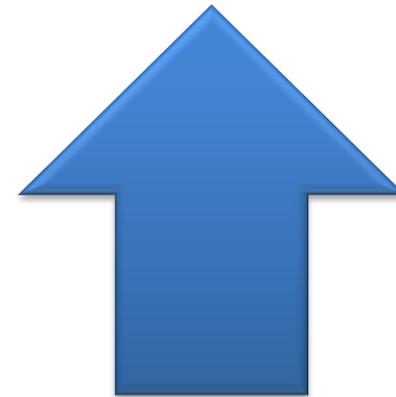
Bajo impacto

No se publican

Se aplica al inicio de cursos

Dirigidas a la comunidad escolar

Evaluaciones más extensas



Corrupción e inflación de resultados en las evaluaciones a gran escala

- La inflación de resultados es el *crecimiento desmedido* de las puntuaciones de una prueba, debido a las consecuencias asociadas a los resultados.
- Ley de Campbell: *“Entre más se utilice cualquier indicador social cuantitativo para tomar decisiones sociales, más sujeto estará a las presiones de corrupción y será más propenso a distorsionar y corromper los procesos sociales que pretende monitorear”*.
- La inflación se puede detectar, comparando los resultados de la prueba en cuestión con los resultados de una prueba control.

Mecanismos de la inflación de resultados educativos

La presión por obtener mejores puntuaciones (o sufrir las consecuencias implícitas) induce a que los profesores:

- a. Reduzcan la enseñanza del currículo a los contenidos que evalúan las pruebas.
 - b. Dedicuen gran parte del tiempo de clase a la preparación-para-la-prueba.
 - c. Permitan la copia entre estudiantes.
 - d. Eviten que los alumnos de menor rendimiento sean evaluados.
- 

PLANEA

Plan Nacional de Evaluación de los Aprendizajes

Propósitos y características principales



Tres de las atribuciones que la ley le otorga al INEE

1. Diseñar y realizar mediciones de los componentes del SEN, entre ellos el aprendizaje de los alumnos.
2. Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas para realizar las funciones de evaluación que les correspondan.
3. Convenir con las autoridades educativas la aplicación de los instrumentos para evaluar confiable, válida y periódicamente el nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos.

Diez premisas de PLANEA (1)

1. Se toman en cuenta los aciertos y errores de las experiencias internacionales y nacionales en materia de evaluaciones estandarizadas para evaluar sistemas educativos.
 2. Se utiliza un esquema complementario de los diseños muestral y censal, que miden los mismos aprendizajes.
 3. Se controla la corrupción y los efectos inflacionarios de las evaluaciones censales.
 4. Se utiliza un esquema de coordinación INEE-SEP-autoridades estatales-escuelas.
 5. Se centra en la rendición de cuentas a nivel nacional y en el uso pedagógico a nivel de escuela.
 6. Se busca atender a un uso racional y eficiente de los recursos que se destinarán a las tareas evaluativas, de forma conjunta con las autoridades educativas.
- 

Diez Premisas de PLANEA (2)

7. Se incorporan procedimientos que controlen el sesgo de las evaluaciones, que pudieran resultar de la diversidad de género, étnica, cultural y lingüística del país.
8. La unidad de análisis para las evaluaciones censales es la escuela, mientras que para las evaluaciones muestrales son los estratos escolares seleccionados (país, entidades, tipos de escuela, etc.).
9. Los resultados de las evaluaciones de logro escolar censales y muestrales no tienen consecuencias sobre estudiantes, docentes ni escuelas.
10. Solo se hacen públicos los resultados de las evaluaciones que tengan un estricto control en su aplicación, y se presentan en forma contextualizada.

Propósitos de PLANEA

- Conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de aprendizajes esenciales al término de los niveles de la educación obligatoria.
- Ofrecer información contextualizada para la mejora de los procesos de enseñanza en los centros escolares.
- Informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación, en términos del logro de aprendizaje.
- Aportar a las autoridades educativas información relevante para el monitoreo, la planeación, programación y operación del sistema educativo y sus centros escolares.
- Contribuir al desarrollo de Directrices para la mejora educativa con información relevante sobre los resultados educativos y los contextos en que se dan.

¿Qué se va a evaluar?

1. Aprendizajes curriculares esenciales en Matemáticas y Lenguaje y Comunicación, (posteriormente se incorporarán Ciencias y Formación cívica y Ética):
 - Fundamentales para la adquisición de nuevos aprendizajes.
 - Relevantes para el dominio de la asignatura.
 - Prevalecen en el tiempo a pesar de los cambios curriculares.
2. Habilidades socio-afectivas necesarias para el éxito escolar y para la vida diaria de los alumnos (habilidades para la convivencia): Competencia social escolar; Conducta prosocial; Relación positiva con pares; Manejo de conflictos; Prácticas que obstaculizan la convivencia; Acoso escolar.
3. Factores de contexto: circunstancias familiares, escolares y sociales.

Esquema de aplicaciones

Grado	Año					
	2015	2016	2017	2018	2019	
3° de Preescolar			M			Revisión del esquema
3° de Primaria						
6° de Primaria	M				M	
3° de Secundaria	M				M	
Último grado de Media Superior			M			

M = Muestrales matriciales (alumnos)

Esquema de aplicaciones

Grado	Año					Revisión del esquema
	2015	2016	2017	2018	2019	
3° de Preescolar			M			
3° de Primaria						
6° de Primaria	MC	C	C	C	MC	
3° de Secundaria	MC	C	C	C	MC	
Último grado de Media Superior	C	C	MC	C	C	

M = Muestrales matriciales (alumnos)

C = Censales (escuelas)

Esquema de aplicaciones

Grado	Año					Revisión del esquema
	2015	2016	2017	2018	2019	
3° de Preescolar			M			
3° de Primaria	Dc	Dc	Dc	Dc	Dc	
6° de Primaria	MC	C	C	C	MC	
3° de Secundaria	MC	C	C	C	MC	
Último grado de Media Superior	C	C	MC	C	C	

M = Muestrales matriciales (alumnos)

C = Censales (escuelas)

Dc = Diagnósticas censales (alumnos)

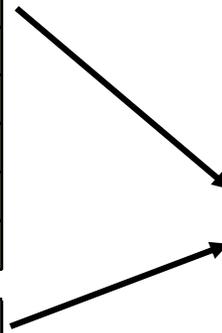
Arreglo matricial muestral y arreglo censal

Evaluación muestral

Evaluación	Forma	Bloques	
Lenguaje y comunicación	1	A	B
	2	B	C
	3	C	D
	4	D	E
	5	E	F
	6	F	A
Matemáticas	7	A	B
	8	B	C
	9	C	D
	10	D	E
	11	E	F
	12	F	A

Evaluación censal

A	B
A	B



Actividades complementarias del INEE y de las autoridades educativas

INEE

- Diseña los instrumentos de evaluación
- Desarrolla los lineamientos para la aplicación
- Aplica las pruebas muestrales y los controles del censo
- Reporta los resultados nacionales y en grandes agregados

Autoridades educativas

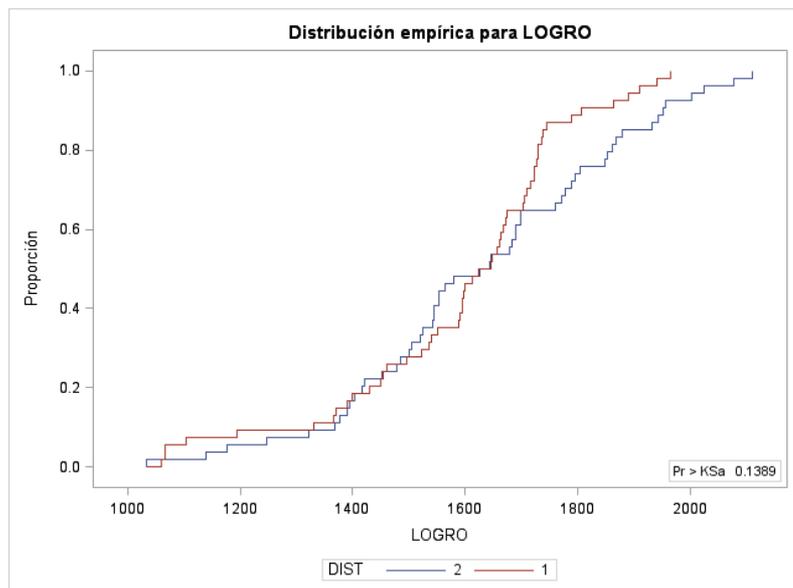
- Contribuyen al diseño de los instrumentos de evaluación
- Diseñan la operación de la aplicación censal
- Aplican las pruebas censales
- Participan en el análisis de resultados
- Distribuyen los resultados por escuela y zona escolar
- Analizan la información con diferentes niveles de desagregación para la toma de decisiones

Controles de la aplicación de las pruebas censales

Controlar las aplicaciones garantiza alcanzar resultados confiables. Cuatro elementos del control:

1. Lineamientos que regulan los procedimientos de aplicación
2. Supervisión de la aplicación y la logística asociada
3. Verificación estadística de la consistencia de los resultados
4. Evaluadores externos al plantel escolar

Sobre la verificación estadística los resultados



- Se contrastará la distribución de resultados de la aplicación de la muestra controlada por el INEE con la de la aplicación censal.
- Se determinará si las diferencias encontradas son significativas, en cuyo caso se harán otros análisis para establecer en dónde se encuentran las discrepancias, y si éstas se deben a malas prácticas, tales como patrones de copia.
- En caso de encontrarse elementos generalizados a este respecto, los resultados agregados de determinadas subpoblaciones del censo podrían no hacerse públicos.
- Además, en la devolución de resultados a la escuela se indicará si los resultados de la misma son confiables o no.

La aplicación muestral matricial 2015

Para sexto de primaria

- Total de escuelas: 3 995
- Total de alumnos: 153 528

Para tercero de secundaria

- Total de escuelas: 3 995
- Total de alumnos: 298 307

Capacitación del personal operativo: 21 de mayo a 15 de junio.

Aplicación en sexto de primaria (3 días): 10 a 12 de junio

Aplicación en tercero de secundaria (3 días): 17 a 19 de junio.

La aplicación muestral matricial 2015 (2)

- **1er día:** Lenguaje y comunicación, y Cuestionario del alumno sobre habilidades para la convivencia
- **2º día:** Matemáticas, y Cuestionario del alumno sobre sus circunstancias personales y escolares
- **3er día:** Evaluaciones adicionales para comparabilidad en el tiempo.

Difusión y uso de los resultados

- Solo se harán públicos los resultados de las evaluaciones que hayan tenido un estricto control en su aplicación (validez estadística, control de aplicadores, etcétera.)
- Los resultados se presentarán siempre de manera contextualizada, considerando tanto los factores de orden socio económico y cultural, como las condiciones del centro de trabajo.
- La unidad de análisis será el centro escolar.
- Los resultados de estas evaluaciones no deberán utilizarse para juzgar el desempeño de los docentes, realizar *rankings* de escuelas, justificar procesos punitivos u otros de control administrativo sobre estudiantes, docentes o escuelas

Difusión y uso de resultados (2)

- Reporte de la muestra de alumnos. Informes breves a nivel de grandes estratos, con muchos apoyos gráficos y textos breves. Ofrece información en poco tiempo.
- Reportes del censo de escuelas. Sujetos a control estadístico:
 - ✓ Dirigido a las autoridades municipales. Datos de escuelas agregados, y desagregados por municipio.
 - ✓ Dirigido a supervisores escolares. Datos de escuelas agregados, y desagregados por zona escolar.
 - ✓ Dirigido a la comunidad escolar. Datos de su escuela y de escuelas similares en su entidad (ej.: modalidad, tamaño de localidad, tipo de organización, etc.)
- Informe nacional sobre el estado que guarda la educación con respecto al logro de aprendizajes.
- Otros informes temáticos

Difusión y uso de resultados: Distribución SEP – INEE



INEE	• País
INEE	• Entidad
INEE	• Estrato escolar
SEP	• Municipio
SEP	• Zona escolar
SEP	• Escuela

PLANEA

LA APLICACIÓN CENSAL A ESCUELAS



Aplicación censal a escuelas

El propósito de la aplicación censal a escuelas de PLANEA:

- Ofrecer información contextualizada, organizada para la reflexión, que permita la mejora de los procesos de enseñanza **en los centros escolares.**
- Aportar a las autoridades educativas información relevante, oportuna y utilizable para el monitoreo, la planeación, programación y operación de sus planteles educativos.
- **El plantel educativo será el último nivel de desagregación en el análisis de los resultados censales,** esto es, no se devolverán resultados de cada alumno o grupo escolar pero sí en cambio se entregarán reportes a la comunidad educativa, a la supervisión escolar y, si se considera relevante, a las regiones o municipios.



Reporte por escuela

Incluiría la siguiente información:

- Datos de su escuela y de **escuelas similares en su entidad** (misma modalidad, mismo tamaño de localidad, si la escuela es de organización completa o no).
- Número de alumnos que aplicaron/número total de alumnos.
- Confiabilidad de los resultados (detección de copia)
- Tablas o gráficas de porcentaje de alumnos por nivel de logro por campo formativo.
- Condiciones de la oferta (preferentemente, las que refieren a un derecho y las que están documentadas como relacionadas al logro), “variables para la reflexión” y “lo que cualquier padre de familia debe conocer del funcionamiento de la escuela”.



Material que se entregaría a las escuelas

- Folleto que explica las pruebas PLANEA .
- Descriptores de los niveles de logro
- Guía para entender y analizar los reportes para la comunidad escolar en hoja aparte y gráficas o tablas que muestren la relación entre las categorías de contexto y el rendimiento escolar.
- Cómo entender los cambios anuales en los resultados (que se verían en página web) y sobre cambios abruptos (sobre todo en escuelas de menos de 10 alumnos participantes) en PLANEA en hoja aparte
- Pruebas, y revisión de las pruebas, indicando cuáles son las respuestas correctas (y por qué esas son correctas y las demás equivocadas)



Costo y figuras externas a reclutar

Opción	Escuelas	Alumnos millones	Grupos /aplicador	Escuelas con 3 grupos o más Aplicador extra	Total aplicadores a reclutar	Costo en Millones
Censal Alumnos	107,011	3'836,209	169,404	14,026	183,430	\$346
Censal escuelas	107,011	2'742,815	121,418	0	121,418	\$216
Diferencias	0	1'093,394	47,986	14,026	62,012	\$130

La SEP aplicaría las pruebas a 2,742,815 alumnos de 6º de primaria y 3º de secundaria de 107,011 escuelas, reclutando a 121,418 aplicadores externos, uno por cada grupo de hasta 35 alumnos.

Cabe mencionar que la aplicación a **todos los alumnos (4.4 millones)** de 131,659 escuelas, en un esquema de control ideal (un aplicador externo por grupo, un coordinador de aplicación por escuela y un apoyo para escuelas con tres grupos o más) implicaba contratar 424,265 aplicadores externos con un costo estimado de \$800 millones de pesos.

Reducir el esquema de control a un solo aplicador por grupo, que garantice seguridad y confiabilidad del proceso, sin incluir a Oaxaca y Conafe implicaba reclutar a 183,430 aplicadores externos con un costo de \$346 millones de pesos.

Beneficios del cambio

- ✓ Hacer un uso racional y responsable de los recursos, en términos de costo-beneficio al reclutar un aplicador externo por grupo que coadyuve a garantizar la confiabilidad del proceso y por ende de los resultados.
- ✓ Reclutar a los mejores aplicadores.
- ✓ Tener un mejor y mayor control en la administración de las pruebas, al reducir la cantidad de los materiales de aplicación.
- ✓ Facilitar los procesos en razón de los tiempos, para la devolución oportuna de los resultados a las escuelas (Octubre)

Aplicación de la Prueba



La SEP aplicaría la evaluación a 2,742,815 alumnos de 6º de primaria y 3º de secundaria de 107,011 escuelas (todos los planteles educativos con alumnos en esos grados).

En escuelas con menos de 70 alumnos, se pre-seleccionará aleatoriamente a 35 alumnos de todos los grupos de 6º de primaria y 3º de secundaria, (o al censo de estudiantes en el caso de escuelas pequeñas), para integrar un grupo de evaluación.

En planteles de más de 70 alumnos, se pre-seleccionará a 70 o al censo, para integrar dos grupos de evaluación de 35 alumnos cada uno.

Bajo este esquema, se administraría la prueba **al censo de los alumnos de 73,284 planteles**. El 28% de los alumnos no considerados en la muestra (1,093,394) de 33,727 planteles, podrá resolver el examen en línea o solicitar a su maestro la aplicación en fecha posterior a la evaluación.

Para tal efecto, las pruebas se dejarán en el plantel educativo, y a partir del 22 de junio de 2015 se publicará en el sitio web www.planea.sep.gob.mx un examen para resolverse y calificarse en línea, así como la plantilla de respuestas para el uso del maestro.



Instrumentos que se Aplicarán

✓ **Alumnos** Dos pruebas y dos cuestionarios

Dos pruebas 6to de primaria y 3ero de secundaria

- Lenguaje y Comunicación (Primera sesión)
- Matemáticas (Segunda Sesión)

Cuestionario del Alumno **C** (Primera Sesión)

Cuestionario del Alumno **B** (Segunda Sesión)

✓ **DOCENTES.** **Cuestionario del Grupo Escolar**
del grado sujeto a la evaluación

✓ **DIRECTOR.** **Cuestionario del Director**

Seguridad de las Pruebas

- ✓ Cajas flejadas, con etiqueta de seguridad.
- ✓ Empaquetamiento separado para la primera y segunda sesión.
- ✓ Exámenes embolsados con etiquetas de seguridad.
- ✓ Las Autoridades Educativas Estatales serán responsables del resguardo del material a partir de su recepción y hasta su devolución a la SEP.
- ✓ Los Aplicadores serán responsables de resguardar y custodiar el material durante los días de su administración.
- ✓ No se dejará el material en las escuelas.
- ✓ En caso de detección de violación de algún sello y etiqueta de seguridad o extravío de cuadernillo antes de la aplicación, deberá levantarse acta ante el Ministerio Público



De las sesiones y fechas de aplicación

Horario	Primer día Miércoles 10 Junio 6º Primaria 17 Junio 3º Secundaria	Segundo día Jueves 11 Junio 6º Primaria 18 Junio 3º Secundaria	Tiempo de sesión
7:30 a 8:30	Organización de la aplicación	Organización de la aplicación	1 hora
8:30 a 10:30	1ª. Sesión	2ª. Sesión	2 horas
10:30 a 11:00	R E C R E O		30 minutos
11:00 a 11:50	Cuestionario de Contexto C	Cuestionario de Contexto B	50 minutos

- * El horario deberá adecuarse al turno vespertino así como en las secundarias donde la jornada escolar no inicie a las 8:00 horas

Papel de la Autoridad Educativa Estatal

La Autoridad Educativa Estatal es **coadyuvante con la SEP en la administración de las pruebas censales de escuelas. Se les solicita:**

- 1.- Proporcionar a las áreas estatales de evaluación los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con las actividades de la aplicación.
 - 2.- Designar un inmueble apropiado para recibir el material de evaluación.
 - 3.- Garantizar condiciones de seguridad y custodia de los materiales durante los traslados y almacenamiento temporal en las regiones.
 - 4.- Informar a la SEP de posibles situaciones de riesgo por inseguridad, climatológicas o presencia de disidencia que se opone a la aplicación.
 - 5.- Notificar a la SEP de escuelas o regiones en donde se considere no existan condiciones para la aplicación o para garantizar la seguridad de los aplicadores.
-

Calendario de actividades

ACTIVIDAD	FECHAS
Entrega de Presupuesto y Estrategia Operativa	Mayo 8
Distribución de materiales	Mayo 27 a Junio 3
Reclutamiento Aplicadores	Mayo 25 a Junio 5
Capacitación	Mayo 27 a Junio 9
Captura de Aplicadores en el SIGOP	Junio 1º a Junio 26
Aplicación alumnos de 6º grado de primaria	Junio 10 y 11
Aplicación alumnos de 3º grado de Secundaria	Junio 17 y 18
Recolección de materiales	Junio 26 a 30
Publicación de Resultados	Finales de Octubre

Consecutivo	Programa	Institución Responsable	Participantes	Fecha de aplicación 2015	Características de la evaluación y de la población sujeta a la aplicación (en cifras estimadas)
1	Piloto PLANEA Educación Primaria	INEE	Muestra 6 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Querétaro, Tamaulipas y Yucatán	25 y 26 de febrero	Aplicación piloto de PLANEA en 6º de primaria.
2	PLANEA Media Superior 2015	SEP/SPEP	Censo 32 entidades federativas	17 al 20 de marzo	Evaluación formativa censal de las competencias disciplinares básicas de la Educación Media Superior. (Comunicación, matemáticas y una muestra de ciencias) a 1'165,887 estudiantes del último grado en alrededor de 14,758 planteles educativos de los sistemas público -estatal y federal-, privado incorporado y autónomo.
3	PISA 2015	INEE	Muestra nacional 32 entidades federativas Muestra estatal: Colima, D.F. Jalisco, Puebla y Tabasco	27 de abril al 14 de mayo	Aplicación electrónica (en cómputo) de la evaluación internacional de la OCDE y cuestionarios de contexto a una muestra de estudiantes de 15 años que cursan el 3o de secundaria o el 1er. grado de educación media superior.
4	Olimpiada del Conocimiento Infantil -OCI-	SEP/SPEP	32 entidades federativas	23 de mayo	Evaluación de estímulo y reconocimiento a los alumnos de 6º de primaria (5,000) ganadores de las etapas estatales y 3º de secundaria (1,000) que recibieron la beca, para seleccionar a los mejores estudiantes del país, egresados de primaria y secundaria por modalidad educativa, para otorgarles una beca o definir su continuidad.
5	PLANEA Educación Primaria 2015	INEE - SEP/SPEP	Censo 32 entidades federativas	8 al 12 de junio	Primera evaluación nacional censal de logro de alumnos de 6o de primaria de 100,790 escuelas públicas y privadas del país.
6	PLANEA Educación Secundaria 2015	INEE - SEP/SPEP	Censo 32 entidades federativas	15 al 19 de junio	Primera evaluación nacional censal de logro de alumnos de 3o de secundaria de 36,421 escuelas públicas y privadas del país.
7	Concurso para la Promoción a cargos con funciones de Dirección y de Supervisión Educación Básica y Media Superior 2015-2016	SEP CNSPD	32 entidades federativas	15 al 30 de junio para Básica 4 al 19 de julio para Media Superior	Concurso para la Promoción a cargo con funciones de Dirección y de Supervisión en Educación Básica y Media Superior, para el ciclo escolar 2015-2016, en los términos establecidos en la Ley del Servicio Profesional Docente.
8	Concurso para la Promoción a Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica Educación Básica y Media Superior 2015-2016	SEP CNSPD	32 entidades federativas	15 al 30 de junio para Básica 4 al 19 de julio para Media Superior	Concurso para la Promoción a Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica y Media Superior, para el ciclo escolar 2015-2016, en los términos establecidos en la Ley del Servicio Profesional Docente.
9	Concurso de Asignación a la educación media superior en la zona Metropolitana de la Cd. de México -COMIPEMS-	SEP/SPEP	Zona Metropolitana de la Cd. de México	27 y 28 de junio	Evaluar a 297 mil egresados de secundaria para ofertarles un espacio, dentro de sus opciones de preferencia, en los planteles que integran la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS).
10	Evaluación al personal de Nuevo Ingreso al término del primer año escolar Educación Básica y Media Superior 2015-2016	SEP CNSPD	32 entidades federativas	4 al 19 de julio para Básica al 25 de julio para Media Superior	Aplicar la Evaluación que se realizará al término del primer año escolar a los docentes de Educación Básica y Media Superior que ingresaron hasta el 16 de febrero de 2015.
11	Concursos para el Ingreso al Servicio Profesional Docente Educación Básica y Media Superior 2015-2016	SEP CNSPD	32 entidades federativas	4 al 19 de julio para Básica y Media Superior	Concursos de oposición y convocatoria abierta para el Ciclo escolar 2015-2016, a aspirantes a una plaza docente en educación básica y educación media superior, en los términos establecidos en la Ley del Servicio Profesional Docente.
12	Reconocimiento en el Servicio a Docentes y Técnico Docentes que se desempeñarán como Asesores Técnico Pedagógicos Educación Básica y Media Superior 2015-2016	SEP CNSPD	32 entidades federativas	Fecha Límite: 30 de julio para Básica 7 de agosto para Media Superior	Evaluar a los aspirantes a funciones de Asesoría Técnica Pedagógica de manera temporal, de conformidad con los Lineamientos expedidos por el INEE.
13	Reconocimiento en el Servicio a Directores que realizarán Asesoría Técnica en apoyo a actividades de Dirección a otras escuelas Educación Básica y Media Superior 2015-2016	SEP CNSPD	32 entidades federativas	Fecha Límite: 30 de julio para Básica 7 de agosto para Media Superior	Evaluar a los aspirantes a funciones de Asesoría Técnica de manera temporal, de conformidad con los Lineamientos expedidos por el INEE.
14	Ingreso a Escuelas Normales -IDCIEN-	SEP/SPEP	Entidades que soliciten apoyo a SEP a través de la DGEP-SPEP	Julio - Agosto	Aplicación del instrumento diagnóstico de conocimientos para el ingreso a las escuelas normales -IDCIEN-.
15	Piloto de la Evaluación de la Oferta Educativa (EVOE) en EMS	INEE	Muestra 3 entidades federativas Baja California Sur, Guanajuato y Quintana Roo	21 al 25 septiembre	La EVOE tienen como propósito valorar las condiciones y formas de operar de las escuelas de la Educación Media Superior, así como conocer la forma en como se desarrollan los programas educativos, como se reconoce y atiende la diversidad y las percepciones de los distintos integrantes de las comunidades escolares sobre la educación y la escuela.
16	FirstMath	INEE	Muestra nacional 32 entidades federativas	12 al 23 octubre	Estudio comparativo entre países sobre la manera en que los maestros principiantes desarrollan conocimiento para enseñar matemáticas y la influencia que sobre éste conocimiento tienen la formación previa, el contexto escolar y las oportunidades para aprender en la práctica.
17	Piloto PLANEA Media Superior -Piloteo de reactivos pretest 2016 censal 2017-	SEP/SPEP	Muestra Zona Metropolitana	2 al 6 noviembre	Aplicación piloto de reactivos para integrar la prueba pre-test 2016 que se aplicaría censalmente en 2017 para evaluar las competencias disciplinares básicas de la Educación media superior. (Comunicación, matemáticas y una muestra de ciencias) a 10,000 estudiantes del último grado en alrededor de 160 planteles de sostenimiento público, privado incorporados y autónomo).
18	Evaluación del Desempeño Educación Básica y Media Superior 2015-2016	SEP CNSPD	32 entidades federativas	Fecha Límite: 9 de septiembre al 30 de noviembre de 2015 para EB y EMS 1er Grupo 1 de febrero al 31 de mayo de 2016 para EB y EMS 2do Grupo	Aplicar las evaluaciones de desempeño

PLANEA

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA



Propósitos de la evaluación

Apoyar a los docentes frente a grupo de cuarto grado de primaria con un diagnóstico de cada uno de sus alumnos al inicio del ciclo escolar sobre los conocimientos y habilidades que debieron haber logrado durante el curso anterior.

Esto les permitirá:

1. Ajustar la planeación de la intervención pedagógica a las características y necesidades de sus alumnos.
2. Detectar de manera oportuna los alumnos que requerirán mayor atención para concluir con éxito el ciclo escolar.
3. Proveer retroalimentación personalizada a los estudiantes.
4. Establecer una línea base contra la cual comparar la eficacia de la intervención pedagógica al final del curso en el grupo y entre grupos del mismo grado.

Propósitos de la evaluación (2)

Además, a partir de esta información, el director y al Consejo técnico escolar podrán:

- Contar con un diagnóstico sobre las áreas temáticas que posiblemente representan un mayor reto para los alumnos de tercero de primaria.
- Generar elementos de reflexión para impulsar un mayor logro en estas áreas, en generaciones subsecuentes de alumnos, a partir del trabajo de primero a tercero de primaria.

Características de la propuesta

- Los instrumentos de evaluación serán distribuidos a los docentes de cuarto grado de primaria a inicios del ciclo escolar.
- Se presentarán como parte de la actividad pedagógica que realiza el docente, con la intención de que los resultados que obtengan se utilicen sólo al interior de la escuela. No se divulgarán al exterior y no servirán para la rendición de cuentas.
- El proyecto iniciará con pruebas de Lenguaje y comunicación y Matemáticas.
- Además de las pruebas, se ofrecerá a los docentes instructivos para calificar e interpretar los resultados, y un *software* para la generación de reportes.

Desarrollo del proyecto

1. Entrega tablas de contenido, especificaciones y bancos de reactivos

2. Integra versiones de pruebas diagnósticas

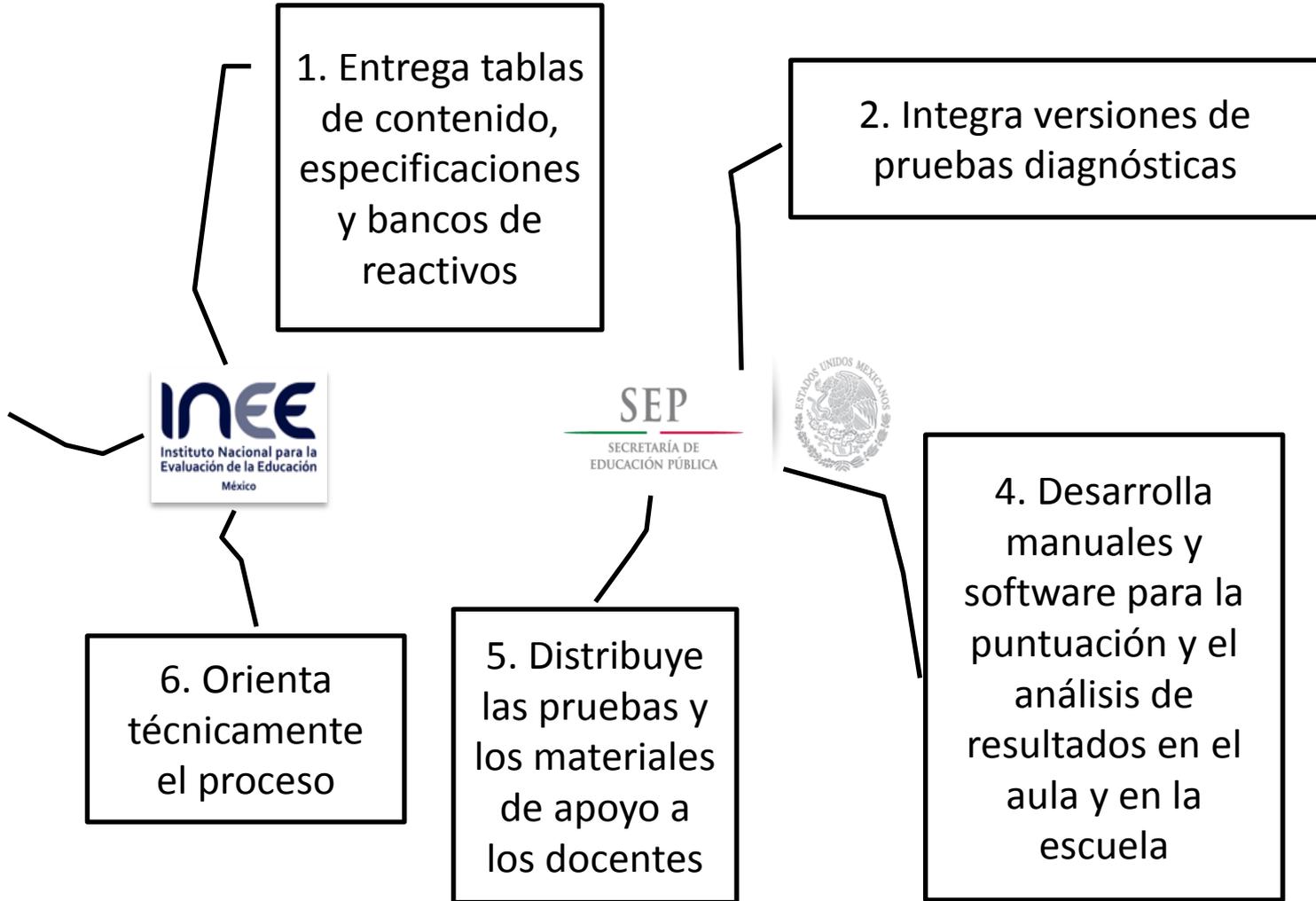
3. Desarrolla el modelo para la interpretación de resultados



4. Desarrolla manuales y software para la puntuación y el análisis de resultados en el aula y en la escuela

5. Distribuye las pruebas y los materiales de apoyo a los docentes

6. Orienta técnicamente el proceso



Logística de Aplicación (1)

1. La SEP enviará a las entidades federativas el material de Planea Diagnostica 2015-2016 (las pruebas, hojas de respuestas y manual de aplicación, calificación y análisis para las pruebas diagnósticas) del 26 al 30 de junio de 2015
2. La SEB informará a los Subsecretarios de Educación Básica de las entidades federativas sobre este programa.
3. Las Autoridades Educativas Estatales coadyuvarán con la distribución de las pruebas a todas las escuelas, a través de la estructura educativa el inicio del ciclo escolar.

Logística de Aplicación (2)

4. Las pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, deberán ser entregadas por los Directores Escolares a los docentes de 4º grado al inicio de ciclo 2015-2016 para su aplicación en la fecha que determine la SEB.
5. Las autoridades educativas supervisarán el cumplimiento de esta instrucción a través de la estructura educativa, los supervisores escolares y los ATPs.

Logística de Aplicación (3)

- Los docentes de 4º grado calificarán las pruebas, utilizando el software en línea que diseñará la SEP, o con el procedimiento manual que se diseñará para ese propósito. para lo cual se considerará un modelo de puntuación sencillo y comprensible para este proyecto.
- Los docentes de 4º grado entregarán los resultados y el diagnósticos del grupo, al Director de la Escuela y éste al Consejo Técnico Escolar.
- La SEB proporcionará orientación al Consejo técnico escolar de cómo proceder a su análisis y al establecimiento de metas y compromisos para los grupos de 3º y 4º grado de educación primaria

Logística de Aplicación (4)

- Los resultados que obtengan deberán utilizarse sólo en el interior de su escuela.
- La SEP y el INEE, en coordinación con las Autoridades Educativas Estatales desarrollarán un esquema de seguimiento que permita conocer los usos que están dando los docentes al instrumento, y las áreas de oportunidad del proyecto.



**Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación**

México

Av. Barranca del Muerto 341
Col. San José Insurgentes
Deleg. Benito Juárez, CP. 03900
México, D.F. Tel. 5482 0900

www.inee.edu.mx



INEE MEXICO



@INEEMX



INEE MEXICO



+ INEE